

INSTITUCIONES GASTAN MUCHO MENOS DE LO QUE PRESUPUESTAN

La Contraloría General de la República analizó 268 presupuestos aprobados en los sectores descentralizado y municipal para el período 2010, por un total de 10,98 billones de colones. Esta suma es mayor en 7,5% en términos reales que la correspondiente al año 2009.

De acuerdo con el estudio, las tres instituciones de mayores presupuestos son, al igual que en años anteriores, la CCSS, el ICE y RECOPE. Sus presupuestos representan, en conjunto, el 49% del monto total aprobado para el 2010.

A ocho instituciones se les improbó el presupuesto en forma total, destacándose el caso del INVU, que presentó un presupuesto por ¢53 mil millones. Para este caso, igual que para los otros que se improbaron totalmente, rige el presupuesto del año anterior.

Vinculación de los presupuestos con los resultados fiscales

La experiencia ha demostrado que las instituciones gastan mucho menos de lo que presupuestan; para 2009 se estima una ejecución del 64% (influida por una baja ejecución del presupuesto de RECOPE debida a la disminución de precios de los hidrocarburos).

Este fenómeno permite un menor déficit financiero real que el que se deriva de las previsiones presupuestarias. Por ejemplo, para el 2009 el déficit financiero del sector público se estima en 3,98% del PIB, mientras que el que resultaría de una completa ejecución presupuestaria rondaría el 15%, cifra similar a la que se deriva de las previsiones presupuestarias para el 2010 (14%).

Los problemas de ejecución se recogen también en los préstamos externos contratados, en los que se mantiene un porcentaje discreto en torno al 36%, como hace un año.

La situación fiscal se prevé insostenible en el mediano plazo, especialmente en el caso del Gobierno, que concentra el déficit y la deuda del sector público. Es oportuno que se aminore su presión sobre el mercado financiero en la medida en que se presente una recuperación económica, y se utilicen fuentes exógenas de financiamiento para inversión. Además, conviene que se optimice el grado de avance en la realización de los respectivos proyectos.

Consejo Nacional de Vialidad: Presupuesto aprobado por ¢138.937 millones, menor en 12% que el de 2009, en razón de una reducción de los ingresos de la línea de crédito con el BCIE y, en menor proporción, a la caída en el impuesto a la propiedad de vehículos y en los ingresos por peajes, cuyas tarifas no se modifican desde hace más de siete años. El programa de Conservación Vial cuenta solo con el 59% de los recursos requeridos, aspecto que podría agravarse si no se consolida una ampliación en la línea de crédito con el BCIE, en cuyo caso el Consejo eventualmente tendría que utilizar los recursos de conservación para hacer frente a proyectos de construcción actualmente iniciados o adjudicados. Resulta preocupante los limitados recursos asignados al programa de puentes frente a la precaria situación en que se encuentra esta temática a nivel nacional.

Instituto Costarricense de Electricidad: Presupuesto aprobado por ¢1.881.737 millones, mayor que el de 2009 en un 28%, debido a nuevos servicios, mayores tarifas y recursos de crédito para inversión. En el sector electricidad, los requerimientos financieros para compra de combustible para generación térmica, compra de energía a cogeneradores, arrendamientos operativos, importación de energía y cobro a consumidores no alcanzan a ser cubiertos por las tarifas cobradas.

Refinadora Costarricense de Petróleo: Presupuesto aprobado por ¢1.458.887 millones, menor que el de 2009 en un 35%, lo cual se debe principalmente a la reducción de los precios internacionales de los hidrocarburos. El programa de Inversiones abarca solo un 4% del presupuesto, pero muestra un crecimiento importante respecto al año anterior, reforzando proyectos como: Edificaciones, Obras de mantenimiento de oleoductos y planteles y Mobiliario y equipo de apoyo.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados: Presupuesto aprobado por ¢127.309 millones. Se observa un deterioro en su gestión administrativa y financiera, originado en parte por deficiencias en la gestión tarifaria y en el uso de los recursos para inversión que se incluyen en las tarifas.

Caja Costarricense de Seguro Social: Presupuesto aprobado por ¢1.991.771 millones, mayor que el de 2009 en un 10%. El Plan Anual Operativo Institucional adolece de deficiencias para rendir cuentas sobre la inversión efectuada para disminuir las afectaciones a la salud y la mortalidad de los ciudadanos; asimismo, no incorpora metas de corto plazo orientadas a mitigar los cinco principales motivos de insatisfacción de los usuarios (tiempos de espera, acceso a citas o servicios, trato no satisfactorio, información insuficiente o inadecuada y desconfianza del diagnóstico).